

Febrero
2019

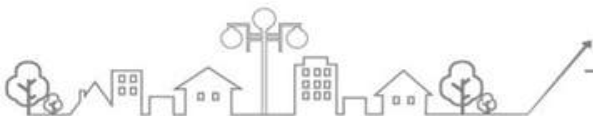


Prevención • Transparencia • Incidencia

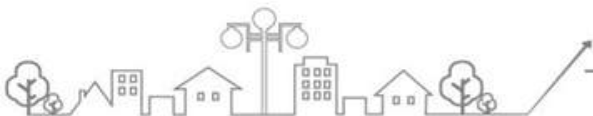
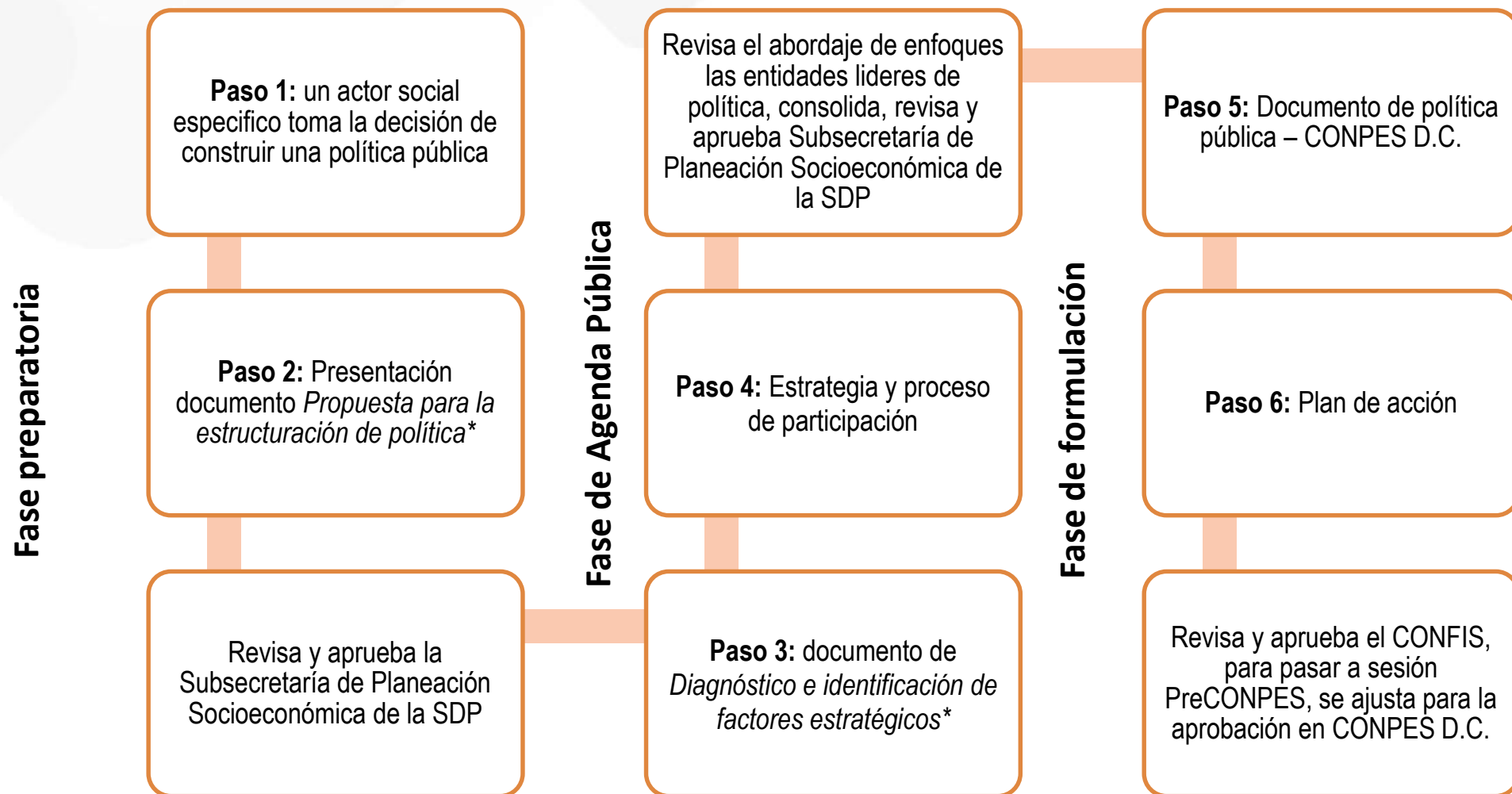
Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

1. Proceso aprobación de CONPES D.C.

Proceso de formulación de política pública



1. Proceso aprobación de CONPES D.C.



¿POR QUÉ UNA POLÍTICA PÚBLICA?

- La problemática afecta lo público, las entidades distritales y la ciudadanía
- Complejidad del fenómeno
- Impacto sobre el desarrollo de la ciudad
- Necesidad de involucrar a diferentes sectores de la sociedad



SU SOLUCIÓN REQUIERE:

- Un instrumento de planeación** a largo plazo que cuente con una acción política e institucional articulada
- Decisión permanente** para generar capacidades institucionales
- Una visión** prospectiva
- Acciones concertadas** con las diferentes entidades del Distrito
- Articulación** de intervenciones e inversiones del Distrito vinculando a sector privado y ciudadanía
- Un proceso de participación** con los actores involucrados que exige el esfuerzo conjunto de la sociedad



¿CÓMO SE HIZO?



- Política Pública Integral Anticorrupción
- Diagnósticos y evaluaciones en transparencia y riesgos de corrupción en el Distrito Capital
- Avances en transparencia e integridad en la administración distrital como insumo para la formulación de las bases de la política



¿CÓMO SE HIZO?

Fase I 2013-2015

Información

- Administración Pública Nacional
- Administración Pública Distrital
- Entidades de control
- Sector privado
- Alcaldías Locales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Academia

Fase 2 2016-2018

Consulta Concertación



¿CÓMO SE HIZO?

51%

Aumentado la
Corrupción
(ComoVamos2017)

89%

funcionarios
públicos son
corruptos
(Corpovisionarios2016)

76%

La gente
común puede
marcar la
diferencia
(LatinoBarómetro
2016)

21%

víctima de
soborno
(Barómetro 2016)

43,5%

sanciones
penales son por
cohecho
(SPOA 2008-2016)

68,7

Índice de
Transparencia
de Bogotá
(ITB 2016-2017)



¿CÓMO SE HIZO?

PUNTOS CRÍTICOS

1. Victimización por corrupción

2. Sanciones

3. Practicas antisoborno en el sector privado

4. Sentido de pertenencia, interés y apropiación por lo público

5. Cultura ciudadana y de la legalidad

6. Canales y protección al denunciante

7. Delitos contra la administración pública

8. Conflictos de intereses

9. Estudios cualitativos y cuantitativos sobre corrupción en el Distrito

10. Incidencia en las instancias de participación ciudadana.

11. Articulación de los sistemas de información

12. Acceso a la información pública

13. Servicio a la ciudadanía

14. Proceso de simplificación, racionalización, eliminación y automatización de trámites

15. Socialización y divulgación de la estrategia de rendición de cuentas

16. Sistemas de control interno

17. Gestión del talento humano del Distrito

18. Coordinación y articulación institucional

19. Lineamientos para la gestión contractual



¿CÓMO SE HIZO?

FACTORES ESTRATÉGICOS

Factor 1: Articulación de los sistemas de información y el acceso a la información pública

Factor 2: Proceso de simplificación, racionalización, eliminación y automatización de trámites

Factor 3: Sanciones

Factor 4: Cultura ciudadana y de la legalidad

Factor 5: Victimización por corrupción

Factor 6: Canales y protección al denunciante

Factor 7: Definición de lineamientos y/o medidas preventivas como política o planes anticorrupción

Factor 8: Cultura de integridad para la gestión del talento humano del Distrito

Factor 9: Estudios cualitativos y cuantitativos sobre corrupción en el Distrito

Factor 10: Coordinación y articulación institucional

Factor 11: Lineamientos para la gestión contractual



¿CÓMO SE HIZO?

Enfoque de
Derechos
Humanos

Enfoque de
género

Enfoque
poblacional

Enfoque
diferencial

Enfoque
territorial

Enfoque
ambiental

Enfoque cultural



Conceptos

Corrupción

El abuso del poder público o privado para obtener un beneficio personal y/o grupal que va en contra del interés colectivo (Transparencia por Colombia, 2017)

- Una **transacción** que involucra dos o más partes. Posibilidad generar una ventaja indebida, ya sea por **acción u omisión** de sus funciones.
- **No es un fenómeno exclusivo del sector público** y no involucra exclusivamente a los servidores públicos.
- El beneficio va en contra del **interés general**.



Conceptos

Gobierno Abierto

Aquel en el que las empresas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los(as) ciudadanos(as) pueden “saber cosas”, obtener información relevante y comprensible; “conseguir cosas”, obtener servicios y realizar transacciones desde y con el gobierno, y “crear cosas”, participar en el proceso de toma de decisiones. (OCDE, 2006)

Integridad Pública

Es la alineación consistente con y el cumplimiento de las normas, los valores y los principios éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos en el sector público por encima de los intereses privados (OCDE, 2010, p. 3).



Lineamientos de la política pública

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Objetivos

4

Resultados

10

Productos

104

Sectores

15



Lineamientos de la política pública



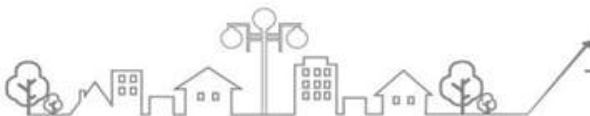
I. Transparencia

Modelo de Gobierno Abierto Distrital

9 sectores: Educación, Gestión pública, Gobierno, Hacienda, Movilidad, Mujer, Planeación, Salud y Veeduría distrital.

43 productos.

- Acceso a la información.
- Participación Ciudadana.
- Control Social.
- Rendición de Cuentas.



Lineamientos de la política pública



II. Integridad

Sistema de Integridad Distrital

8 sectores: Ambiente, Cultura, Educación, Gestión pública, Integración social, Movilidad, Seguridad convivencia y justicia, y Veeduría Distrital.

17 productos.

- **Cultura de Integridad**
- **Cultura ciudadana y de la legalidad**



Lineamientos de la política pública



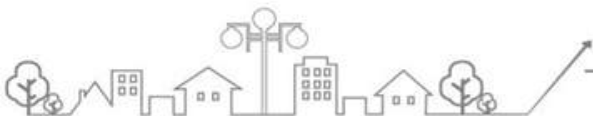
III. Medidas Anticorrupción

Sistema de Integridad Distrital

6 sectores: Gestión jurídica, Gestión pública, Gobierno, Hábitat, Movilidad, y Veeduría Distrital.

20 productos.

- **Detección de prácticas corruptas**
- **Canales de denuncia y protección al denunciante**
- **Herramientas preventivas: anticohecho y conflicto de intereses**



Lineamientos de la política pública



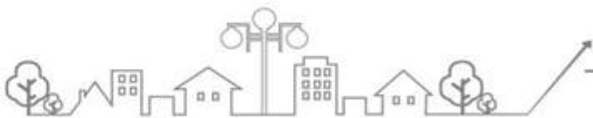
IV. Capacidades institucionales

Sistema de Integridad Distrital

6 sectores: Cultura recreación y deporte, Desarrollo económico, Industria y turismo, Gestión jurídica, Gestión pública, Gobierno, y Veeduría Distrital.

22 productos.

- **Generación de Información**
- **Articulación de actores públicos, privados y ciudadanía**
- **Gestión contractual**



Lineamientos de la política pública

No	Entidad	OBJETIVO	ESTIMADO*
1	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Avanzar hacia el gobierno abierto a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública	\$1.245.255
2	Empresa Metro de Bogotá S.A.		
3	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC		
4	Instituto de Desarrollo Urbano		
5	Secretaría de Cultura	2. Lograr una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía	\$951.435
6	Secretaría de Educación		
7	Secretaría de Gobierno		
8	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Garantizar medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas.	\$29.503
9	Secretaría Distrital de Ambiente		
10	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
11	Secretaría Distrital de Hacienda		
12	Secretaría Distrital de Integración Social	4. Fortalecer las capacidades institucionales para articular procesos y controles institucionales existentes en el sector público, privado y la ciudadanía.	\$16.122
13	Secretaría Distrital de la Mujer		
14	Secretaría Distrital de Planeación		
15	Secretaría Distrital de Salud		
16	Secretaría Distrital del Hábitat	TOTAL	\$2.242.315
17	Secretaría General		
18	Secretaría Jurídica Distrital		
19	Transmilenio S.A.		
20	Veeduría Distrital		



Productos de la política pública

COMPONENTE	PRODUCTO ESTRATEGICO
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Creación e implementación del plan de acción de gobierno abierto de las entidades distritales • Estrategia para promover la inscripción de trámites y otros Procedimientos Administrativos (OPA) de las entidades distritales en el SUIT
Integridad	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia para la implementación del Código de Integridad en las entidades distritales • Creación e implementación del protocolo para promover cambios voluntarios en conocimientos, percepciones, actitudes, emociones y prácticas.
Medidas Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Alertas Tempranas para la integridad en la gestión pública del Distrito • Creación e implementación de lineamientos anti-cohecho en las entidades distritales. • Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito
Capacidades Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de corrupción en el Distrito Capital articulados con el sector privado, ONG, academia y organizaciones sociales. • Creación e implementación de un plan de acción de una comunidad de prácticas en transparencia, integridad y lucha contra la corrupción • Diagnósticos de la gestión contractual a nivel distrital y local



Taller

1. Identificar producto estratégico para la ciudadanía
2. Identificar producto estratégico para la Entidad



Seguimiento y evaluación

- La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá llevará el seguimiento y reporte del plan de acción ante la Secretaría Distrital de Planeación o el mecanismo dispuesto para tal fin.
- La Veeduría Distrital realizará un seguimiento anual como ente de control de carácter preventivo a la implementación por parte de las entidades distritales, así mismo se encargará de hacer seguimiento a las iniciativas del sector privado y actores sociales que se desempeñan en el distrito.
- La Secretaria Distrital de Gobierno, en diciembre de cada año, empleará la información recolectada durante el monitoreo a la gestión de las localidades para realizar un análisis de los indicadores.
- Evaluación de la implementación:
 - Primera evaluación (corto plazo): Dos (2) años después de su aprobación
 - Segunda evaluación (mediano plazo): Seis (6) años después de su aprobación
 - Tercera evaluación (largo plazo): Diez (10) años después de su aprobación





Prevención • Transparencia • Incidencia

Francy Milena Alba Abril
Coordinadora Equipo de Transparencia



alba@veeduriadistrital.gov.co
denuncie@veeduriadistrital.gov.co
correspondencia@veeduriadistrital.gov.co



Avenida Calle 26 # 69 – 76, edificio Elemento, torre 1, piso 3.
Bogotá D.C.



Fijo (57-1) 3 40 76 66 Ext. 201
Línea anticorrupción: 018000 124646